

Expediente: **10907/19**

Carátula: **CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE LAS PIEDRAS 1026/28 C/ ROSS CORINA NELIDA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VIII**

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **17/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROSS, CORINA NELIDA-DEMANDADO

20178603737 - RODRIGUEZ, CARLOS AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

27288848640 - GOMEZ, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO

20307693896 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE LAS PIEDRAS 1026-1028, -ACTOR

20178603737 - SANCHEZ, GABRIELA DEL VALLE-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

ACTUACIONES N°: 10907/19



H104088020882

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE LAS PIEDRAS 1026/28 c/ ROSS CORINA NELIDA s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS. EXPTE. N° 10907/19.

NOTA ACTUARIAL: En 16 de agosto de 2024 se hace constar que la parte física (expediente en formato papel) de los presentes autos fue remitida y radicada en "Oficina de digitalización" para tal fin. Las actuaciones digitalizadas fueron incorporadas en archivo adjunto todo ello en el marco de las Acordadas N.ºs. 822/20 y 1209/21 referidas a la digitalización y destrucción de expedientes. Secretaría.

Actuación firmada en fecha **16/08/2024**

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.